INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE UNIDADES DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL, TEJIDOS PARA TRASPLANTE, BOLSAS DE DONACIÓN DE SANGRE Y PLASMA, TUBOS PARA ANALÍTICA Y HEMODERIVADOS PARA SU USO TERAPÉUTICO, ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, TEJIDOS Y CÉLULAS Y LOS CENTROS PRODUCTORES EN CADA CASO, PERTENECIENTES A LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS.

El servicio que se pretende contratar supone por un lado la disposición de vehículos de transporte suficientes para la paletización y recogida de las cajas que contienen la sangre obtenida de la donación, así como los tejidos y la sangre de cordón umbilical, todo ello se custodia en los Centros de Transfusión, Tejidos y Células hasta que se transporta a los centros de fraccionamiento y análisis. Una vez realizado este proceso los productos preparados para su uso terapéutico son transportados a los centros provinciales de la RAMTTC donde se custodian hasta su uso. Todo el transporte ha de realizarse en condiciones que garanticen la seguridad del transporte y la integridad de los productos.

Por otro es necesario contar con el personal suficiente para conducir los vehículos, manejar los pallets y las cajas que contienen la sangre y sus derivados.

El Servicio Andaluz de Salud actualmente no cuenta ni con los medios de transporte adecuados, ni con los conductores necesarios, ni los sistemas de control, ni con los operativos adecuados para realizar los servicios anteriormente descritos.

Por todas estas razones, el Servicio Andaluz de Salud considera que está plenamente justificada la necesidad de licitar el presente contrato para así dar mejor cumplimiento de sus fines institucionales.

El Gerente de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SALVADOR OYONARTE GOMEZ	24/03/2026
VERIFICACIÓN	BndJA9VXC75Y534CRAVDEQ6KA2PXSQ	PÁG. 1/1